REGISTRADO

AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

\*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

*Ministerio de Educación* Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 30 de agosto de 2012.

VISTO la Resolución Nº 466/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza Nº 1273.

Que el llamado propuesto por la Facultad Regional Bahía Blanca da cumplimiento al convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la citada Facultad, en lo que respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos – Aumento de Dedicaciones Exclusivas.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

M





*Ministerio de Educación* Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor en la Facultad Regional Bahía Blanca y ratificar los términos de la Resolución N° 466/2011 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2°.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Bahía Blanca, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Registrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1149/2012

r.b.g.

M

HÉCTOR CARLOS BROTTO

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior





Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION Nº 1149/2012

## **FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA**

## **DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRONICA**

PROFESOR TITULAR

**DEDICACION EXCLUSIVA** 

**AREA: TECNICAS DIGITALES** 

ASIGNATURA: TECNICAS DIGITALES I

**JURADOS TITULARES:** 

Profesores: OROZCO, Javier

Universidad Nacional del Sur

MONTE, Gustavo

F. R. Neuquén

ALIMENTI, Omar

F. R. Bahía Blanca

**JURADOS SUPLENTES:** 

Profesores: ARDENGHI, Jorge

Universidad Nacional del Sur

CABALLERO, Raúl Manuel F. R. Paraná

BANCHIERI, Miguel Ángel F. R. Bahía Blanca

rbg